

BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., a 23 de Noviembre de 2007.

-  **Aprobación de la Convocatoria para la Elección Constitucional de Diputados al Congreso del Estado**
-  **Aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Organización Electoral respecto a los formatos de la Documentación y Material Electoral**

Integración de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares

El día de hoy, se llevó a cabo en la Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral la segunda sesión ordinaria del mes de Noviembre en la que quedaron aprobados los siguientes acuerdos:

Aprobación de la Convocatoria para la Elección de Diputados al Congreso del Estado a realizarse el 17 de febrero del 2008.

Aprobación del dictamen de la Comisión Permanente de Organización Electoral, respecto a los formatos de la Documentación y Material Electoral que habrá de utilizarse en el próximo Proceso Electoral, así como la aprobación de la normatividad de los Centros de Acopio. La ubicación deberá agilizar el desplazamiento y la entrega a dichos centros, que quedaron de la siguiente manera:

Distrito VII Zimapán: Municipio de Nicolas Flores, 12 casillas

Distrito IX San Agustín Metzquititlán: Municipio de Metzquititlán, 39 casillas

Distrito IX San Agustín Metzquititlán: delegación municipal de Pontadho con 5 casillas

Distrito IX San Agustín Metzquititlán: municipio de Tlahuiltepa con 19 casillas

Distrito X Tenango de Doria: municipio de Huehuetla 33 casillas.

Distrito XIII Huejutla de Reyes: Municipio de Xochiatipan 20 casillas y,

Distrito XV Molango de Escamilla: Municipio de Tepehuacán 35 casillas

BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., a 23 de Noviembre de 2007.

Integración de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como la aprobación del responsable técnico de la misma, donde quedará presidida por el Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo, Consejero Presidente, Lic. Enrique Vieyra Alamilla, Consejero Electoral, profesor Francisco Ortega Sánchez Secretario General y Lic. Jorge Alberto Nicolas Mora, Jefe de la unidad de Informática del Instituto Estatal Electoral. Conforme lo establece el artículo 224 de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo.

Informe del avance de la notificación y capacitación a ciudadanos insaculados.

Total estatal:

- Número de casillas: 3132
- Número de ciudadanos insaculados: 257, 277
- Notificaciones no entregadas: 59, 593
- Ciudadanos Notificados: 172, 193
- Capacitados en domicilio: 23, 444
- Capacitados en Centro 8,229
- Total de Capacitados 31, 677
- Total de Ciudadanos aptos: 31,422
- Ciudadanos mínimos requeridos 37, 545
- Porcentaje de Ciudadanos Aptos 84%
- Porcentaje de Ciudadanos Notificados 90%

Informe de la Comisión Permanente del Registro de Electores con respecto a la exhibición del listado Nominal en los 84 municipios y aprobación del Dictamen respecto del Estado que guarda la división seccional municipal y distrital de la entidad.

Anteriormente la división seccional del Estado contaba con 1707 secciones, después de la nueva delimitación existen un total de 1718 secciones, por lo consiguiente la distribución seccional en cada uno de los Distritos Electorales queda de la siguiente manera:

BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., a 23 de Noviembre de 2007.

Distrito I Pachuca Poniente: 102 secciones
Distrito II Pachuca Oriente: 98 secciones
Distrito III Tulancingo de Bravo: 100 secciones
Distrito IV Tula de Allende: 93 secciones
Distrito V Tepeji del Río de Ocampo: 91 secciones
Distrito VI Huichapan: 82 secciones
Distrito VII Zimapán: 116 secciones
Distrito VIII Zacualtipán de Ángeles: 44 secciones
Distrito IX San Agustín Metzquititlán: 69 secciones
Distrito X Tenango de Doria: 89 secciones
Distrito XI Apan: 92 secciones
Distrito XII Tizayuca: 60 secciones
Distrito XIII Huejutla de Reyes: 159 secciones
Distrito XIV Actopan: 140 secciones
Distrito XV Molango de Escamilla: 108 secciones
Distrito XVI Ixmiquilpan: 115 secciones
Distrito XVII Jacala de Ledesma: 78 secciones
Distrito XVIII Atotonilco el Grande: 82 secciones

De igual manera se dio lectura y aprobación a la solicitud que presentaron 15 ciudadanos para fungir como observadores electorales en la próxima contienda electoral, cuya relación es la siguiente:

Orgaz González Raúl
Jeitani Jeitani Sarquis Mikel
Barragán Madera Héctor Manuel
Zenil García José Antonio
Martínez Chavarría Nahum
Herrera Olozagaste Armando
Castillo Becerril José Antonio
García Osorio Balmori
Ochoa Gómez Teresa
Chávez Ponce Reyes
Rubio Chávez Juan Carlos
Hernández Ferrera Florencia
Resendíz Barrera Rubén
Sánchez Pérez Esperanza
Rubio Sánchez Nohemí

De esta manera ya suman 69 los ciudadanos que participarán como observadores electorales en la Jornada Electoral del 17 de febrero de 2007.

EQUIDAD IMPARCIALIDAD OBJETIVIDAD LEGALIDAD INDEPENDENCIA CERTEZA

